



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Yamil Eduardo Barrios - Lic. Estudiantil

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por YAMIL EDUARDO BARRIOS DNI N° 30.620.109, en la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras de Posgrado de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por el especializando,

La RHCD 158/2022 que delega en las autoridades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa la tramitación y otorgamiento de las Licencias Estudiantiles,

La documentación obrante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°. Otorgar licencia estudiantil a YAMIL EDUARDO BARRIOS, DNI 30.620.109 por familiar a cargo, según Resolución del HCD N° 33/08, desde el 14 de diciembre 2022, hasta el 14 de enero 2023.

Art. 2°.- Justificar y prorrogar la entrega del trabajo Final de YAMIL EDUARDO BARRIOS, DNI 30.620.109, titulado Efectos de la Instrucción en la Percepción de las Vocales Inglesas con Alta Carga Funcional en Aprendices de Inglés como Lengua Extranjera (ILE).

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.-

